

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0654
NEUQUÉN, 12AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 2010-M-18 y la Orden de Pago Nº AC02529/2018, a nombre de la Ing. SILVIA R. GUTIERREZ por \$ 8.200,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la Subsecretaria de Medio Ambiente - Secretaría de Gobierno y Coordinación, destinado a solventar gastos para "mantenimiento mecánico correctivo de la camioneta RANGER dominio MPJ 961 – interno AT 120";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 250/2018 de fecha 03 de Mayo de 2018 por la Subsecretaria de Medio Ambiente, contando con el visto bueno del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo	1°)	APRUÉBASE	į la_	rendición	del	anticipo	de	gastos	otorgado
R. GUTIE acuerdo a	RREZ Facti la pre	Z por la suma d ura Tipo "B" № esente y con d	de PE 9 0003	ago Nº AC(ESOS OCH(3-00000382)2529/ D MIL de la	/2018 a no DOSCIEN	ombre NTOS	de la In	ig. SILVIA),00), de

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ------correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

fdo. Artaza

C.P.N. Zalando V SUBSECRE SECRETADIA DE ELEMBRADA

NUMBER OF TRAINING

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición № 2249
Fecha .. 23 / .08 / 2019